
	Becas de Colaboración	Revisión: 01
	Facultad de Ciencias RRHH	Página 1 de 3

PROCEDIMIENTO: BECAS DE COLABORACIÓN

	Becas de Colaboración	Revisión: 01
	Facultad de Ciencias RRHH	Página 2 de 3

1. PROPOSITO

- 1.1 Dictar las actividades relacionadas con el proceso pago de Becas de Colaboración (Ayudantías)

2. ALCANCE

- 2.1 El presente Procedimiento hace referencia a los requerimientos de la cláusula 6.2 (Recursos Humanos) de la Norma ISO 9001:2008.
- 2.2 El procedimiento se aplica al área de Recursos Humanos

3. PROCEDIMIENTOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Nombre del Procedimiento
Control de Documentos
Control de Registro

4. DEFINICIONES


- 4.1 **Becas de Colaboración (Ayudantías):** Corresponde a un monto de dinero que se aporta mensualmente, con el propósito de apoyar el Perfeccionamiento Académico y profesional de los estudiantes e iniciar su incorporación a la tarea de docencia e investigación.

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1 La responsabilidad por el cumplimiento del procedimiento recae sobre el Jefe de RRHH y Jefe de Contabilidad

6. DECLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- 6.1 Jefe de RR. HH., recibe **Lista de Alumnos Beneficiados con Becas de Colaboración** de la escuela de Pregrado. (Planilla Excel)

	Becas de Colaboración	Revisión: 01
	Facultad de Ciencias RRHH	Página 3 de 3

- 6.2 Jefe de RR. HH., revisa **Lista de Alumnos Beneficiados con Becas de Colaboración** que cumplan con las condiciones reglamentarias para proceder al pago de becas de colaboración
- 6.3 Jefe de RR.HH recepciona los Documentos Bases: **Colilla de Pago de Matrícula y Certificado de Alumno Regular**, durante el mes que se comienza a pagar las ayudantías.
- 6.4 Jefe de RR. HH confecciona **Resolución de becas y Planillas de Pago** de los alumnos que recibirán su beca.
- 6.5 Jefe de RR. HH. Envía para su tramitación **Resolución de becas y Planillas de Pago** a la Dirección Económica y Administrativa para su tramitación.
- 6.6 Jefe RR. HH. una vez aprobada **Resolución de becas**, se envía **Planillas de Pago** a Contabilidad para proceder a la confección de Cheques.

7. REFERENCIAS

- 7.1 Decreto Universitario 002033/1987 Reglamento de Becas para los estudiantes de la Universidad de Chile.

8. REGISTROS

Nombre	Responsable	Almacenamiento
Planilla de Pago	Jefe RR. HH.	PC
Resolución de Becas	Jefe RR. HH.	PC
Colilla de Pago de Matrícula	Jefe RR. HH.	Archivo Becas de Colaboración Dirección Económica
Certificado de Alumno Regular	Jefe RR. HH.	Archivo Becas de Colaboración Dirección Económica
Lista de Alumnos Beneficiados con Becas de Colaboración	Jefe RR. HH.	PC

9. LISTA DE PÁGINAS ACTUALIZADAS

Revisión	Fecha Modificación	Actualización	
		Página	Ítem
0	28/09/2009	-	-
1	28/10/2010	3	6.5-6.6